

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que entre los días 2 al 9 de mayo del año en curso el Lic. Ronald MacLean Abaroa, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, deberá viajar a la ciudad de Berlín-Alemania para participar en la Conferencia sobre "Transparencia de la Economía en Desarrollo" auspiciado por el Deutsche Stiftung für Internationale Entwincklung.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado, según lo establecido en el Decreto Ley 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, con carácter interino, al Dr. Roberto Pacheco Hertzog, Subsecretario General de Relaciones Exteriores y Culto, mientras dure la ausencia del titular. Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la Republica